

NOTA DEL TRIBUNAL

Habiéndose detectado por parte del Tribunal un error en el proceso de escaneo durante la corrección de los exámenes de la titulación de **Patrón de Yate** correspondientes a la convocatoria celebrada en Alicante el pasado 7 de julio, y una vez subsanado éste, se procede a la publicación de las calificaciones PROVISIONALES. Por ello, de acuerdo al punto 10.2 de la Resolución de 15 de marzo de 2023, se abre un nuevo plazo para solicitar la revisión de su examen por el tribunal.

Valencia, 1 de agosto de 2023

La Presidenta del Tribunal

(Firmado digitalmente)